

**ede**

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este

## INFORME TÉCNICO

JUSTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR UNICO  
RENOVACION ACTUALIZACION LIBRERÍA DE BACKUP

SEPTIEMBRE 2023

DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE INFORMACION

Renovación Actualización Librería de Backup

AS

**Para:** Comité de Compra y Contrataciones

**De:** Hafet Guerrero  
Director Tecnología de la Información

**Asunto:** Informe de justificación de selección de Proveedor Único– Renovación Actualización de Librería de Backup

**Fecha:** 12 de septiembre del 2023

Estimados miembros del Comité de Compras:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarle un informe mediante el cual solicitamos su evaluación para la contratación del proveedor HyH Solution, por calificar este como Proveedor Único para la siguiente adquisición incluido en el plan de compras y a la espera del número de PACC 2023, en virtud de lo expuesto a continuación:

### **Upgrade de la Librería SCi3**

#### **I. Antecedente o Necesidad de la Compra**

La empresa dispone de una plataforma robótica que realiza el respaldo de información de los todos los sistemas críticos. Parte de ello, lo constituye una librería de almacenamiento de cintas.

En el 2008 se logró a adquirir una librería SCi80 con mayor capacidad e incluía dos lectoras de discos y así manejar procesos de la operativa de manera paralela, logrando mejorar el rendimiento con un servicio más eficiente.

En el 2013, con la entrada de nuevos sistemas, se incrementó la data en más de un 30% y se solicito al suplidor una evaluación de la plataforma para revisar funcionalidad y detectar posibles mejoras, en esta evaluación se logró adicionar dos drivers extras a la librería que soportaba 4, y se adicionó un nuevo equipo en la plataforma para manejar de duplicación de datos.

Pasado casi 13 años de su implementación, por obsolescencia, se incluyó en el presupuesto 2021, el remplazo de la librería por una más moderna, la misma se adquirió con un de soporte de un año por parte de fabrica.

A3

**II. Objetivo**

Actualizar la librería de Backup Quantum, pues esta no dispone de garantía ni soporte por parte del fabricante.

**III. Alcance**

El presente informe aplica para la actualización del soporte de la librería de backup QUANTUM LTO7, con la cual guardamos a cintas los respaldos de los sistemas críticos de la empresa. Compra que solicitamos sea adquirida directamente a **H&H Solution** por ser el único revendedor autorizado por el fabricante en el país.

**IV. Situación Actual**

La librería Quantum SCI3 -LTO7, que permite grabar en cintas de los Backup, se adquirió con un año de soporte. La librería ofrece 6TB de capacidad nativa y 15 TB de capacidad comprimida.

Proveedor autorizado en República Dominicana para atender estas plataformas es H&H Solution. (Anexo comunicación de parte del fabricante)

Actualmente la librería presenta un error en el brazo de la robótica.

La inversión de la renovación se detalla a continuación:

Producto	Periodo 2023 (RD\$)	Observaciones
Librería QUANTUM (Hardware Soporte)	448,400.00	Año 2023: Primera renovación anual

Nota: Valor en presupuesto

**V. Justificación de proveedor único**

Además de la necesidad técnica presentada en este informe:

- EDEESTE continuará usando la librería Quantum por los beneficios que ha obtenido en los últimos 20 años en el almacenamiento y respaldo de sus datos, a ellos se suma que personal operativo interno ya se encuentra familiarizado con la administración de la plataforma.

A3

- H&H Solutions, es el único proveedor autorizado en el país de la librería Quantum, librería utilizada en edeeste por más de 20 años en el respaldo de las cintas de almacenamientos de los datos a largo plazo.
- H&H Solutions, cuenta con certificado de exclusividad expedido por el fabricante, además que es el único que puede suministrar el producto y cuenta con el personal técnico calificado para ofrecer el soporte.

#### I. Condiciones Específicas de la Compra

**CONSIDERANDO:** Que el artículo No. 3, Numeral 6, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de Septiembre del 2012, expresamente establece lo siguiente:

**"Proveedor Único. Procesos de Adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una persona natural o jurídica. En caso de entregas adicionales del proveedor original que tengan por objeto ser utilizadas como repuestos, ampliaciones, o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones. Cuando un cambio de proveedor obligue a la entidad a adquirir mercancías o servicios que no cumplan con los requisitos de compatibilidad con los equipos, programas de cómputos, servicios o instalaciones existente, o la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas".**

**VISTOS:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, el Reglamento de Aplicación de la citada Ley instituido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, los Manuales de Procedimientos, las Resoluciones del Órgano Rector, y la normativa legal aplicable al procedimiento.

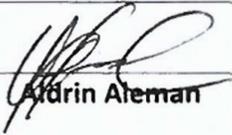
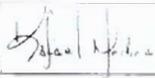
Luego de lo previamente expuesto, tenemos a bien recomendar al Comité de Compras considerar lo siguiente:

**RECOMENDACIÓN**

**AUTORIZAR** la selección de proveedor Único a favor de la empresa HyH Solution, para actualización de una Librería Quantum Scalar i3 with 4 Drive LTO7 por un monto ascendente a la suma de **Cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$448.00.00)**, impuestos incluidos.

Agradeciendo la atención, reciba un cordial saludo.

Muy atentamente,

<b>Área Solicitante:</b>	
<b>Preparado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
 <b>Aldrin Aleman</b>	D/o 
<b>Gerente de Infraestructura TI</b>	<b>Hafet Guerrero</b>
	<b>Director Tecnología de la Información</b>

